



Pasa a San Lázaro para su discusión

Senado avala reforma antilavado de dinero

► **LA MAYORÍA** de Morena y aliados aprueba dotar de más facultades a la UIF para investigar presuntas operaciones de procedencia ilícita; oposición advierte intromisión en privacidad

► Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com

El Senado avaló, por mayoría de votos de Morena y sus aliados, la reforma en contra de lavado de dinero, la cual dota de mayores facultades a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para investigar y aportar pruebas ante posibles transacciones que impliquen recursos de procedencia ilícita.

La reforma a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita fue aprobada en lo general con 74 votos a favor, 13 en contra y 19 abstenciones, y fue seriamente criticada por la oposición al considerar que representa una intromisión a datos personales y financieros sin orden judicial.

La enmienda amplía y refuerza el espectro de vigilancia financiera al incorporar a la propia UIF como "víctima", cuando se cometan delitos que afecten al sistema financiero, lo que le permitirá coadyuvar en las investigaciones y cumplir compromisos del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), evitar sanciones internacionales y asegurar la transparencia y legalidad del sistema económico nacional.

el dato

LA REFORMA establece que Hacienda coordinará sus funciones con las de la GN para prevenir y detectar operaciones de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

El marco de vigilancia financiera sufre también una ampliación al incorporar como Personas Políticamente Expuestas (PEP) a legisladores, integrantes de órganos autónomos, juzgadores, fiscales, policías, secretarios de Estado y todo tipo de servidores públicos de los tres niveles y poderes de gobierno.

Este punto, aunque aprobado en comisiones, fue cuestionado en el debate por integrantes de la oposición.

Desde Movimiento Ciudadano, la vicecoordinadora Alejandra Barrales expresó su preocupación por el uso discrecional de las nuevas facultades que se otorgarían a la UIF, en especial por la posibilidad de acceder a datos personales y financieros sin orden judicial.

Cuestionó la ambigüedad de la definición de las PEP y el riesgo de que se vigile a sus allegados y trabajadores: "Esta iniciativa pone en riesgo la privacidad de las y los mexicanos, incluida la suya propia. Desde Movimiento Ciudadano decimos 'sí' al combate al crimen organizado y al combate a su financiamiento, pero decimos 'no', a meterse en la privacidad de las y los mexicanos. Por eso anunciamos nuestro voto en abstención con el presente dictamen".

La priista Claudia Anaya acusó que la reforma persigue a sectores vulnerables e informales más que al lavado de dinero propiamente dicho, al no reducirse los umbrales para ciertos movimientos financieros en efectivo y con ella sean conside-

rados sospechosos, afectando a pequeños negocios, asociaciones religiosas y ciudadanos sin actividad empresarial formal.

"Inicia una persecución, a mi punto de vista, contra la informalidad, no contra el lavado de dinero. Resulta que nadie ve en este país los grandes movimientos de lavado de dinero que ya nos dijo el Departamento del Tesoro, que tres bancos mexicanos van a tener suspensión de actividades en Estados Unidos por lavado de dinero".

El morenista Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia, defendió la iniciativa, la cual, dijo, "tiene como propósito fundamental garantizar la estabilidad de nuestro sistema financiero, cumplir con estándares y al Código Penal Federal y garantizar la estabilidad de nuestro sistema financiero".

Reiteró que esta modificación a la ley "no es una ley penal ni de persecución de delitos, sino una ley de naturaleza preventiva y administrativa. Su objetivo es evitar que el sistema financiero y económico sea utilizado para fines ilícitos mediante medidas de identificación, reporte y control".

El dictamen fue enviado a la Cámara de Diputados para su discusión y eventual aprobación.



ADÁN AUGUSTO LÓPEZ (c.) conversa con Javier Corral, ayer.



ESTA INICIATIVA pone en riesgo la privacidad de las y los mexicanos. Decimos "no", a meterse en la privacidad"

Foto: Especial

ALEJANDRA BARRALES
Vicecoordinadora de senadores de MC